



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4365^a sesión

Miércoles 5 de septiembre de 2001, a las 18.45 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Levitte (Francia)

Miembros: Bangladesh Sr. Amin
 China Sr. Chen Xu
 Colombia Sr. Valdivieso
 Estados Unidos de América Sra. Connelly
 Federación de Rusia Sr. Granovsky
 Irlanda Sr. Ryan
 Jamaica Sr. Ward
 Malí Sr. Kassé
 Mauricio Sr. Koonjul
 Noruega Sr. Sjøberg
 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sra. Mackenzie
 Singapur Sr. How
 Túnez Sr. Jerandi
 Ucrania Sr. Krokhmal

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 18.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el éxito de la reunión preparatoria del diálogo intercongolesino, celebrado en Gaborone del 20 al 24 de agosto de 2001.

El Consejo de Seguridad reitera su firme apoyo al diálogo intercongolesino y a la labor del Facilitador y su equipo sobre el terreno. Insta a todas las partes congolesinas a seguir colaborando con las demás y con el Facilitador, con el espíritu constructivo de Gaborone, para asegurar el resultado fructífero del diálogo intercongolesino que comenzará el 15 de octubre de 2001, en Addis Abeba.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de que el diálogo esté libre de injerencias externas y sea abierto, representativo e inclusivo, y subraya la necesidad de asegurar la representación adecuada de la mujer congolesina en el proceso.

El Consejo de Seguridad alienta a los donantes a que sigan prestando apoyo al Facilitador del diálogo intercongolesino y, oportunamente, al proceso de aplicación de un nuevo orden político en la República Democrática del Congo.

El Consejo de Seguridad insta a todas las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka a que insistan en la plena y pronta aplicación del Acuerdo, con inclusión del desarme, desmovilización, reintegración o repatriación y reasentamiento, y el retiro de las fuerzas extranjeras.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2001/22.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.